

Consultas CIPER

- 1) Según respuesta obtenida por Transparencia, el subsecretario de Pesca, Julio Salas, mantuvo 61 reuniones con gremios, empresas o representantes de empresas --entre el 1 de marzo de 2022 y el 19 de diciembre de 2023-- que no fueron publicadas en la plataforma de la Ley de Lobby (adjunto documento Excel con la información señalada). ¿Por qué no las incluyó en el registro público de lobby?**

Debemos partir esta respuesta relevando que el listado de encuentros a los que se hace alusión en esta nueva consulta está, como bien dice el encabezado de su pregunta, elaborado en base a información que esta misma subsecretaría puso a disposición del medio en febrero pasado, cuando con motivo de una solicitud realizada por Transparencia se les compartió -además de los encuentros en el marco de Ley de Lobby- la agenda pública del subsecretario Salas.

Por tanto, nuestra subsecretaría, además de los encuentros que corresponden a Ley de Lobby, está informando todas las reuniones sostenidas desde que asumió el cargo hasta la fecha, incluyendo las instancias por las cuales se consulta las que, cabe señalar, no están sujetas a lo establecido en la Ley de Lobby, tal como se les hizo ver en febrero pasado.

Como bien saben, la Ley de Lobby funciona con lógica de un sujeto activo y sujeto pasivo, siendo sujeto activo quien solicita la reunión y pasivo quien recibe la reunión, en este caso, la autoridad. Las citas por las que consultan no tuvieron solicitud de parte de un sujeto activo, por tanto, no pueden ser incorporadas procedimentalmente a la Ley de Lobby.

Comprenderán, además, que las autoridades regulatorias solicitan muchas reuniones en el marco de su competencia y son instancias que no son activadas por parte de un tercero, como, por ejemplo, cuando se cita a reuniones informativas por resoluciones o se participa de consejos de gobernanza pesquera. En esa línea, por ejemplo, reuniones con el Consejo Nacional de Pesca (CNP) y FIPA no son citas que se deban realizar en el marco de la Ley del Lobby.

Por todo lo anterior, esta subsecretaría tomó la decisión de comunicar todas las reuniones desde el momento del nombramiento del sr. Subsecretario Julio Salas. Por ello, incluso en el listado que envían, aparecen reuniones con fecha inicios de marzo 2022, cuando la autoridad ni siquiera asumía formalmente su cargo. Ello da cuenta del esfuerzo que se ha llevado adelante por parte de esta subsecretaría por dejar constancia todas las interacciones que la autoridad tiene con terceros en el marco de su competencia, desde el primer día.

- 2) ¿Qué consideraciones tiene a la vista la autoridad cuando incluye sus audiencias en dicho registro?**

Está respondida en la consulta anterior.

- 3) ¿Podría detallar qué materias se tocaron en estas reuniones y quiénes participaron en ellas?**

Tal como explicamos anteriormente, las citas por las que se consultan no tuvieron solicitud de parte de un sujeto activo, por tanto, no pueden ser incorporadas procedimentalmente a la Ley de Lobby ni tienen obligatoriedad legal respecto a mantener un registro detallado de información. Sin embargo, consideramos que siendo la Subpesca un ente regulador es de importancia

transparentar, también, las reuniones que convoca la propia autoridad, las que en su mayoría son de carácter informativo y/o de difusión de normas regulatorias, además de las que corresponden a las estructuras de co-manejo establecidas en la legislación pesquera.

4) ¿Existen otras audiencias con empresas, representantes de ella y/o gremios que no hayan sido incluidas en la plataforma de la Ley de Lobby?

Toda audiencia solicitada por una empresa -o un representante de ella- o gremio, siempre ha sido ingresada a la plataforma de Lobby. El criterio de información que se ha hecho pública desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura sigue siendo exactamente el mismo con el que respondimos en febrero pasado a vuestro medio. Por ello, consideramos importante -y así lo hicimos en esa oportunidad- el adjuntar la agenda diaria del subsecretario como complemento a la información de lobby solicitada. Ambos ítems - “registro de reuniones en el marco de la Ley del Lobby” y “agenda diaria del subsecretario”- están disponibles en el banner “Subpesca más transparente” de la web de la subsecretaría.

Queremos destacar, además, que una de las áreas más delicadas de conversación con el sector privado es la relativa a la Nueva Ley de Pesca. En este caso, se optó por avanzar aún más en transparencia generando 10 reuniones con el sector industrial -las que fueron registradas en video por la Universidad Católica de Valparaíso y están disponibles en la página web de la Subpesca- lo que posibilita que cualquier ciudadano puede tener conocimiento de manera directa de los planteamientos de la industria ante esta materia.

5) ¿Qué quiere decir que una reunión sea 'encomendada por el ministro'? ¿A qué ministro se refiere en cada ocasión? (puede ver el detalle en el documento adjunto).

La subsecretaría de Pesca y Acuicultura forma parte del ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por tanto, en ocasiones algunas solicitudes de audiencia requeridas al ministro son derivadas por éste a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y se registran en la plataforma de Lobby correspondiente.